



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

13 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 426 -2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE-ESSE

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Públicas beneficiarios del Servicio Alimentario Qali Warma

Presente. –

Asunto : Se comunica cronograma de atención de octava entrega de alimentos Qali Warma.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° D000079-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
Expediente MPT2023-EXT-0109410

De mi especial consideración:

Tengo el grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y a la vez manifestarle que mediante el documento a) de la referencia la Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE Qali Warma, solicita socializar a los directores el listado de instituciones educativas que serán atendidos en la octava entrega, para lo cual se adjunta vía virtual ANEXO 01 : Listado de Alimentos por usuario para la 8va. entrega del 2023 – UT Lima Metropolitana y Callao del PNAEQW

Del mismo modo, se cuenta con tres cronogramas para la atención alimentaria, de la octava entrega los cuales están detalladas en el cuadro N° 01, cuadro N° 02 y cuadro N° 03, que a continuación se detalla:

Cuadro N° 01: Cronograma de Atención – 8va Entrega (57 Ítems)

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de presentación de expediente para conformidad
8	Hasta el 17 de noviembre del 2023	Hasta el 29 de noviembre del 2023	Del 30 de noviembre al 06 de diciembre del 2023	11	Del 07 al 22 de diciembre del 2023	Del 13 al 14 de diciembre del 2023

Cuadro N° 02: Cronograma de Atención – 8va Entrega (24 Ítems)

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de presentación de expediente para conformidad
------------	--	---------------------------------	---	------------------------------	---------------------------------	--

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8	Hasta el 24 de noviembre del 2023	Hasta el 30 de noviembre del 2023	Del 01 al 06 de diciembre del 2023	11	Del 07 al 22 de diciembre del 2023	Del 13 al 14 de diciembre del 2023
----------	--------------------------------------	---	--	----	--	---------------------------------------

**Cuadro N° 03: Cronograma de Atención – 8va Entrega (Villa María
Del Triunfo 1_AD)**

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de presentación de expediente para conformidad
8	Hasta el 27 de noviembre del 2023	Hasta el 04 de diciembre del 2023	Del 05 al 06 de diciembre del 2023	11	Del 07 al 22 de diciembre del 2023	Del 13 al 14 de diciembre del 2023

Es necesario informar que en esta entrega la canasta de alimentos no se ha considerado la distribución de leche evaporada entera, pero en su reemplazo se está considerando productos de alto valor nutricional como son las conservas de pollo, conserva de pescado, los cuales cumplen con brindar el aporte nutricional requerido (energía, grasas, proteínas y hierro) por usuaria/o según nivel educativo correspondientes en las canastas brindadas para esta entrega.

En ese marco, se remite el "Plan de Rutas de Entrega de Alimentos" de la 8va entrega a los Directores de las Instituciones Educativas usuarias del Programa, a fin de que se realice las acciones respectivas para asegurarla adecuada la atención en la prestación del servicio alimentario, por ello se adjunta el siguiente link: <http://38.43.129.38:8282/PLANRUTAS/planrutas-list/> donde podrán visualizar las fechas y horarios de entrega en las Instituciones Educativas; para ello, se ha habilitado para la búsqueda, realizarlo por UGEL ó código modular ó nombre del MGL, entre otros que se encuentra establecido en la plataforma

Por lo cual se solicita tener en cuenta las siguientes precisiones para las etapas de recepción, almacenamiento y distribución de los productos alimenticios:

- Antes de la recepción de los productos, los ambientes del almacén (paredes y techos), deben de retirarse el polvo con trapo seco y luego desinfectar una solución de desinfectante; en caso de pisos y ventanas deben ser correctamente lavadas (utilizando detergente) y desinfectadas con solución de lejía. Los mobiliarios como mesas, parihuelas, gavetas, etc. deben ser desinfectadas con lejía ó alcohol a 70°, según corresponda.
- Durante la recepción, almacenamiento y distribución, los miembros del CAE deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cofia para cubrir el cabello, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros y no deberán presentar algún síntoma como fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza y demás síntomas propios del COVID - 19.
- En ese contexto, se recomienda a los miembros del CAE, no programar la distribución de los alimentos a los padres de familia hasta recibir los productos en las IIEE y/o terminado el plazo de distribución por entrega a las IIEE de los productos por parte de los proveedores, para tener un margen de tiempo ante posibles contingencias que son inevitables en estos procesos afín de no



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

movilizar innecesariamente a los padres de familia, miembros CAE y Autoridades Locales.

- Culminada la entrega de los alimentos por parte de los proveedores correspondiente a la quinta entrega, deben garantizar la distribución de la totalidad de alimentos a los PPFF y/o apoderados, para que lleguen a los usuarios y usuarias, que son el grupo objetivo del PNAEQW.
- También luego de culminada la distribución de los productos alimenticios a los Padres de Familia, los directores deben enviar las actas y padrones de distribución al Monitor (a) de Gestión Local de la zona ó por mesa de partes virtual de la UTLMC en el link: <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>

Finalmente, las IIEE, de acuerdo a la necesidad deben mantener actualizado el Comité de Alimentación Escolar – CAE, durante la atención alimentaria del presente año

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
SGESE -UGEL02 (*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 007-2023 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGEL N° 05982 de fecha 26 de abril 2023

MLP/JASGESE
BJCR/C.ESSE
hrv/ (e) de Qaliwarma

ESA DE PARTES

ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 30/11/2023 Hora: 09:47

Solicitante: **MPT2023-EXT-0109410**

Emisor: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 4

No. de Doc.: 79

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**Ingresar a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :ORIENTACIÓN
CIUDADANOCONTRASEÑA : **0947**

Registrado Por: LFIESTAS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 10:58:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 29 de Noviembre del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D000079-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 01

VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 03

NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04

JENNY KEITH LARA QUISPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 05

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 06

GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 07

Asunto : Socializar a los directores el listado de Instituciones Educativas que
serán atendidas en la octava entrega y el link del plan de rutas.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao - UTLMC del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAE QW, para saludarle cordialmente y a la vez solicito por su intermedio socializar con los directores el listado de Instituciones Educativas que serán atendidas en la octava entrega la cual se detalla en el siguiente enlace:

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENA
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, indicar que tenemos tres cronogramas para la atención alimentaria de esta octava entrega, las cuales están detalladas en el cuadro N° 01, cuadro N° 02 y cuadro N° 03

Cuadro N° 01: Cronograma de Atención – 8va Entrega (57 Ítems)

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de presentación de expediente para conformidad
8	Hasta el 17 de noviembre del 2023	Hasta el 29 de noviembre del 2023	Del 30 de noviembre al 06 de diciembre del 2023	11	Del 07 al 22 de diciembre del 2023	Del 13 al 14 de diciembre del 2023

Cuadro N° 02: Cronograma de Atención – 8va Entrega (24 Ítems)

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de presentación de expediente para conformidad
8	Hasta el 24 de noviembre del 2023	Hasta el 30 de noviembre del 2023	Del 01 al 06 de diciembre del 2023	11	Del 07 al 22 de diciembre del 2023	Del 13 al 14 de diciembre del 2023

Cuadro N° 03: Cronograma de Atención – 8va Entrega (Villa María Del Triunfo 1_AD)

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de presentación de expediente para conformidad
8	Hasta el 27 de noviembre del 2023	Hasta el 04 de diciembre del 2023	Del 05 al 06 de diciembre del 2023	11	Del 07 al 22 de diciembre del 2023	Del 13 al 14 de diciembre del 2023

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENAR
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los mismos, que están pormenorizados en el listado de Instituciones Educativas del enlace mencionado antes.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p8ld5JgRE8MWHIKz6cGrc4vuFN1YljpU/edit?usp=sharing&oid=116041647096155836754&rtpof=true&sd=true>

Es necesario informar que en esta entrega la canasta de alimentos no se ha considerado la distribución de leche evaporada entera, pero en su reemplazo se está considerando productos de alto valor nutricional como son las conservas de pollo, conserva de pescado, los cuales cumplen con brindar el aporte nutricional requerido (energía, grasas, proteínas y hierro) por usuaria/o según nivel educativo correspondientes en las canastas brindadas para esta entrega.

En ese marco, se comunica que el "Plan de Rutas de Entrega de Alimentos" de la 8va entrega a los Directores de las Instituciones Educativas usuarias del Programa, a fin de que se realice las acciones respectivas para asegurar la adecuada atención en la prestación del servicio alimentario, por ello se adjunta el siguiente link:
<http://38.43.129.38:8282/PLANRUTAS/planrutas-list/>

Donde podrán visualizar las fechas y horarios de entrega en las Instituciones Educativas; para ello, se ha habilitado para la búsqueda, realizarlo por UGEL ó código modular ó nombre del MGL, entre otros que se encuentra establecido en la plataforma.

En tal sentido, es necesario el esfuerzo de todos para cumplir con los objetivos propuestos de asegurar una adecuada gestión del servicio alimentario en las Instituciones Educativas, por lo cual se solicita tener en cuenta las siguientes precisiones para las etapas de recepción, almacenamiento y distribución de los productos alimenticios:

- I. Antes de la recepción de los productos, los ambientes del almacén (paredes y techos), deben de retirarse el polvo con trapo seco y luego desinfectar una solución de desinfectante; en caso de pisos y ventanas deben ser correctamente lavadas (utilizando detergente) y desinfectadas con solución de legía. Los mobiliarios como mesas, parihuelas, gavetas, etc. deben ser desinfectadas con legía ó alcohol a 70°, según corresponda.
- II. Durante la recepción, almacenamiento y distribución, los miembros del CAE deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cofia para cubrir el cabello, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros y no deberán presentar algún síntoma como fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza y demás síntomas propios del COVID - 19.
- III. En ese contexto, se recomienda a los miembros del CAE, no programar la distribución de los alimentos a los padres de familia hasta recibir los productos en las IIEE y/o terminado el plazo de distribución por entrega a las IIEE de los productos por parte de los proveedores, para tener un margen de tiempo ante posibles contingencias que son inevitables en estos procesos afín de no movilizar innecesariamente a los padres de familia, miembros CAE y Autoridades Locales.

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qalivarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- IV. Culminada la entrega de los alimentos por parte de los proveedores correspondiente a la quinta entrega, deben garantizar la distribución de la totalidad de alimentos a los PPFF y/o apoderados, para que lleguen a los usuarios y usuarias, que son el grupo objetivo del PNAEQW.
- V. También luego de culminada la distribución de los productos alimenticios a los Padres de Familia, los directores deben enviar las actas y padrones de distribución al Monitor (a) de Gestión Local de la zona ó por mesa de partes virtual de la UTLMC en el link:
<https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>
- VI. Finalmente, las IIEE, de acuerdo a la necesidad deben mantener actualizado el Comité de Alimentación Escolar – CAE, durante la atención alimentaria del presente año.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n° 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024